

170

Memoria

Albanes trassobras
Qualadeatras

V. Garci B. Tazoz Fran^{co} de Senora V. Sedozes de offo de
carpinteria de la ciudad de Simos que Los alarifes de la
ciudad presentaron peti^{on} ante V. S. en que pidieron se Re-
uocase la ordenancia de la ciudad en que por ella se mandava
Los d^{os} alarifes no pudiesen tasar ningun maderera si sola-
nte. Lo que era de su offo. de aluani^{es} y asi se proueyo de
cuy acausa si se parase con ellos Los V. S. y personas que
hubieren que tasar quales q^{ue} obras de maderera serian muy
agraciados por lo entendido es de los d^{os} alarifes de la
oficio de carpinteria de V. S. Suplicamos mande
Reber el oficio y nombra comision^{es} que se ynfor-
men y traten dello para que V. S. satisfechos de
Lo que mas conuenga. Prouean Ju^{es} y para ello etc.

Y Garci
B. Tazoz

Yo de murcia saluda do a do. Sedozes all mes de genero
de mill y quatrocientos y vn años

Y acordose que para dentro de laan cada uno us. su offo
y para su cuenta de ella que se pende de la ciudad
de la ciudad las p^{er}sonas de la ciudad en que se pende
comisionada para que o uerian y fag^{er} en las uer-
sam^{os} los alarifes quando las para su
de la ciudad los solos sin ar. y m^{er}os de
de maderera y de la ciudad de la ciudad
colones en que se o traos de la ciudad de la
maderera y de la ciudad de la ciudad